

Secretario de OTAN pide prudencia en relaciones este-oeste

Madrid, Jun 9, (XINHUA y AFP).- El secretario general de la OTAN, Lord Carrington, afirmó que es necesario mantener la prudencia y cautela ante la nueva situación entre el este y el oeste tras la última cumbre Reagan-Gorbachov.

En una conferencia de prensa previa a la reunión del Consejo Atlántico a nivel de Ministros de Exteriores que se celebrará en Madrid a partir de hoy, Lord Carrington afirmó que existe un desequilibrio, a nivel convencional, entre las fuerzas de la OTAN y las del pacto de Varsovia, por lo que hay que conseguir de las fuerzas de la OTAN sean fuertes y con capacidad de disuación. Añadió que la alianza atlántica tiene la voluntad de incrementar las negociaciones con los países de este, encaminadas al logro de una futura reducción de poderío militar.

En otro momento de su intervención, el secretario general de la OTAN insistió en, la necesidad del reparto equitativo de «las cargas» porque «los 16 países de la alianza atlántica tenemos que dedicar los mayores recursos a la defensa, dado que, al otro lado de la frontera no se reduce el potencial militar».

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION
SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA
"ELECTRODOMESTICOS DEL PACIFICO, PACILUX
S.A." 10 JUN 1988**

1. CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía "ELECTRODOMESTICOS DEL PACIFICO, PACILUX S.A." se otorgó en la ciudad de Quito el 26 de febrero de 1988 ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Quito, Encargado, economista Gilberto Novoa Montalvo, mediante Resolución No. 88-1-1-0643 de 19 de abril de 1988 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito bajo el No. 756. Tomo 119. Quito a 18 de mayo de 1988.
2. OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública los señores: Per Bohman, Leonerto Siago, Michael Hollman y los doctores Victor Borja Terán y Victor Hugo López; todos por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, domiciliados en la ciudad de Guayaquil los tres primeros y los restantes en la ciudad de Quito.
3. DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es "ELECTRODOMESTICOS DEL PACIFICO, PACILUX S.A." y tiene un plazo de duración de 50 años.
4. DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón del mismo nombre, provincia de Pichincha.
5. OBJETO SOCIAL.- La compañía tiene por objeto la compra, venta, distribución, representación, importación, exportación y comercialización de toda clase de artículos para el hogar, particularmente de electrodomésticos y partes, tanto de fabricación nacional como extranjera.
6. CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de TRES MILLONES DE SUYES (s/. 3.000.000,00), dividido en tres mil acciones ordinarias y nominativas de un mil suyes (s/. 1.000,00) cada una.
7. INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: s/. 773.000,00 en numerario, quedando por pagar la cantidad de s/. 2.227.000,00 en el plazo de dos años.
8. NOMINA DE ACCIONISTAS.- El número de accionistas es CINCO y su nómina es la misma que consta en el numeral segundo de este extracto.
9. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Directorio, el Presidente y el Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Quito, a 8 de junio de 1988
Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL
-675

10 JUN 1988

MUEBLES Y DECORACION COMPANIA LIMITADA*

1. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de constitución de la compañía "ZAMBARO MUEBLES Y DECORACION COMPANIA LIMITADA" se otorgó en la ciudad de Quito, el 20 de abril de 1988, ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, ha sido aprobada, por el señor economista Gilberto Novoa Montalvo, Intendente de Compañías de Quito Encargado, mediante Resolución No. 88-1-2-1-0939 de 8 de junio de 1988.
2. OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores:
NOMINA
ING. ESTEBAN ZAMBRANO VAREA, E. CIVIL
PATRICIA BARAHONA ESPINEL, DIVORCIADA
ARQ. RODRIGO SAMANIEGO S., CASADO
DR. PATRICIO MALDONADO S., CASADO

3. DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es: "ZAMBARO MUEBLES Y DECORACION COMPANIA LIMITADA" y tiene un plazo de duración de cincuenta (50) años.
4. DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.
5. OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es: La fabricación de todo tipo de muebles, artefactos e instalaciones de madera, metálicas, plásticas y cualquier otro material; la prestación de servicios de decoración; la compraventa, importación y exportación de materia prima, insumos, herramientas, materiales y productos terminados relacionados con su objeto; la comercialización de electrodomésticos y obras de arte, material para decoración, herramientas, materiales de construcción y ferretería.
6. CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de s/. 1.700.000,00 dividido en 1.200 participaciones de s/. 1.416,66 cada una.
7. INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En especie s/. 600.000,00; el capital por pagarse es de s/. 1.100.000,00. Los socios que pagan en especie son: Ingeniero Esteban Zambrano Varela, Patricia Barahona Espinel, Arquitecto Rodrigo Samaniego Salazar y Licenciado Patricio Maldonado Vásquez; mediante el aporte de bienes muebles.
8. NOMINA DE SOCIOS.- El número de socios es de cuatro y su nómina es la siguiente: Ingeniero Esteban Zambrano Varela, Patricia Barahona Espinel, Arquitecto Rodrigo Samaniego Salazar y Licenciado Patricio Maldonado Vásquez.
9. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de socios y es administrada por el Presidente y el Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.
Quito, a 8 de junio de 1988
Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL
-688